



Comunicado

12 de enero de 2024

## XX Convenio Colectivo Industria Química

Una vez conocido el dato oficial del INE en el día de hoy, correspondiente al IPC interanual de 2023, que ha sido del 3,1%, desde **CCOO de Industria informamos de que la actualización salarial será del 10,3%** sobre la masa salarial bruta de diciembre de 2023. Deberán abonarse los nuevos valores que procedan, con efectos desde el 1 de enero de 2024. El dato corresponde a la diferencia entre los incrementos salariales pactados entre los años 2021 y 2023 y el IPC de dichos años.

Así mismo, os informamos de que **la reunión para proceder a la firma de la actualización salarial con la patronal será el próximo miércoles 17 de enero**. Una vez firmadas, os daremos traslado de las mismas.

Por último, queremos dejar claro que esta actualización salarial del 10,3% es por la desviación entre los incrementos pactados y la inflación, en aplicación estricta de lo pactado en la negociación del XX Convenio Colectivo General de la Industria, con vigencia temporal entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023. Por lo que **en 2024 se abre una nueva negociación del convenio, donde CCOO de Industria reivindicaremos nuevos incrementos salariales para este año y los siguientes**.

Seguiremos informando.

C/ Albasanz 3,  
4ª planta

28037 Madrid |  
[industria.ccoo.es](http://industria.ccoo.es)

**CCOO**  
**industria**